

Así lo acordó y firma el ilustrísimo señor magistrado del Juzgado de lo Social número tres de esta ciudad, de Ejecuciones Laborales, Antonio Ramos Belda.

Firmado y rubricado.”

Y para que conste y sirva de notificación a ISOTEC INSTALACIONES, S.L., que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia, haciéndole saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuarse se le harán en estrados, en la forma legalmente establecida, expido el presente en Valencia, a 13 de febrero de 2009.—El secretario judicial, Domingo Fernández Soriano.

2009/4514

**Juzgado de lo Social número dos
Valencia**

Edicto del Juzgado de lo Social número dos de Valencia sobre autos número 357/2008 contra Geoterra 717, S.L., y otro.

EDICTO

José Miguel de Angel Cubells, secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos número 357/2008 a instancias de MARIA PILAR LOPEZ TARAZON, JOSE VICENTE PORCELLAR PASCUAL, MARIA TERESA ALVAREZ JORDAN, GUSTAVO ALEXIS LORCA TORRE, INES LARA BELTRAN y MARIA DOLORES MARTINEZ MEDINA contra GEOTERRA 717 SL, y FOGASA en la que el día 6-2-09 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

“Fallo: Estimando la demanda que da origen a estas actuaciones, debo condenar y condeno a la empresa demandada GEOTERRA 717, S.L., a que por los conceptos expresados en la demanda abone a MARIA PILAR LOPEZ TARAZON, 1.922,93 €; a JOSE VICENTE PORCELLAR PASCUAL, 3.604,47 €; a MARIA TERESA ALVAREZ JORDAN, 3.080,86 €; a GUSTAVO ALEXIS LORCA TORRE, 3.338,33 €; a INES LARA BELTRAN, 5.007,36 €, y a MARIA DOLORES MARTINEZ MEDINA, 1.962,23 €, importes que deberán incrementarse en el interés por demora del 10 por cien anual, y condenando al FONDO DE GARANTIA SALARIAL, en su condi-

ción de responsable legal subsidiario, a estar y pasar por los efectos de esta resolución.

Notifíquese esta resolución a las partes advirtiéndoles que la misma no es firme y que frente a ella pueden interponer recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, anunciándolo ante este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución.

Expídase testimonio de esta sentencia que se unirá a las actuaciones y llévase el original al Libro de Sentencias.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.”

Y para que conste y sirva de notificación a GEOTERRA 717, S.L., que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia, expido el presente en Valencia, a 11 de febrero de 2009.—El secretario.

2009/4524

**Juzgado de lo Social número diecisiete
Valencia**

Cédula de citación del Juzgado de lo Social número diecisiete de Valencia sobre autos procedimiento social ordinario número 1.235/2008 para Multiserveis Berama, S.L.

CEDULA DE CITACION

Vicente Calatayud Segarra, secretario judicial del Juzgado de lo Social número diecisiete de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos procedimiento social ordinario número 1.235/2008, a instancias de JUAN GABRIEL PUERTO CAMPORRO, contra MULTISERVEIS BERAMA, S.L., y FOGASA en el que, por medio del presente se cita a MULTISERVEIS BERAMA, S.L., quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en avenida del Saler, 14; al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 19 de mayo de 2009 a las 10:55 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 13 de febrero de 2009.—El secretario judicial, Vicente Calatayud Segarra.

2009/4523

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carcaixent

Edicto del Ayuntamiento de Carcaixent sobre expediente de contratación para la adjudicación de la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, y selectiva de este municipio.

EDICTO

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Carcaixent, de fecha 29 de enero de 2009, se ha acordado convocar procedimiento público abierto para la Adjudicación de la prestación del Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, y selectiva del municipio de Carcaixent.

1.- Entidad adjudicante:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Carcaixent.
- b) Dependencia que se tramita: Neg. Contratación y Compras.

2.- Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: El objeto del presente procedimiento es la prestación del Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, y selectiva del municipio de Carcaixent.

b) División por lotes: El concurso no está dividido en lotes.

c) Plazo de duración: Diez años, prorrogables anualmente hasta un máximo de dos años más.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: anticipada.

b) Procedimiento: abierto.

4.- Tipo de licitación. El tipo de licitación consistirá en un coste máximo anual a satisfacer por el MI Ayuntamiento de Carcaixent a la empresa contratista por la prestación de dichos servicios y que se establece en la suma de 350.000.- euros, IVA incluido. Dicho coste máximo deberá ser mejorado a la baja por los licitadores.

5.- Garantía provisional: 3 % del importe de la licitación.

6.- Garantía definitiva: 5 % del importe de la adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Carcaixent.

b) Domicilio: Pz. Major, 1

c) Localidad y Código Postal: Carcaixent 46740

d) Teléfono: 962457661/60

e) Telefax: 962467210.

f) Fecha límite de obtención de documento e información y presentación de ofertas: 26 días naturales a partir de la publicación del anuncio en el B.O.P.

g) Documentación a presentar: Figura en el Pliego de condiciones.

h) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, de lunes a viernes.

i) Apertura de Plicas: Consta en el pliego de condiciones.

Carcaixent, 9 de febrero de 2009.—El secretario general, Antonio Castillo Guerrero del Peñón.—La alcaldesa, Lola Botella Arbona.

2009/4457